

Panamá, 16 de junio de 2015
DNP-002-15

Ingeniera
MAYELA ORTEGA
Punto de Contacto Codex
Ministerio de Comercio e Industrias
E. S. D.



Ingeniera Ortega:

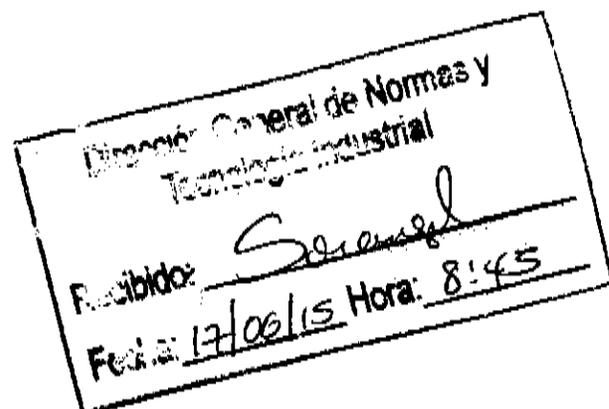
Hacemos entrega del informe del Coloquio del Codex Alimentarius para países de CCLAC (Comité de Codex para Latinoamérica y el Caribe) y CCAFRICA (Comité Códex para África), realizado del 7 al 10 de junio de 2015 en San José, Costa Rica.

Para cualquier información adicional, estamos a su disposición.

Atentamente

Original } Licda. Edilma López A.
Firmado } Departamento de Metrología

Edilma López
Jefa de Departamento de Metrología





DNP3-MM-0153-15

FECHA : 16 de junio de 2015

**PARA : Licdo. OSCAR GARCÍA CARDOCE
Administrador General.**

**DE : RE De La Rosa López
Rigoberto E. De La Rosa López.- Sub-Jefe de Metrología**

ASUNTO : INFORME DE VIAJE A COSTA RICA

Para su consideración hacemos entrega del informe del viaje a Costa Rica al coloquio del Codex Alimentarius para países de CCLAC (Comité de Codex para Latinoamérica y el Caribe) y CCAFRICA (Comité Códex para África), realizado del 7 al 10 de junio de 2015.

*Lina
16/6/15
2:10*

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA
DEPARTAMENTO DE METROLOGÍA

INFORME DEL COLOQUIO DEL CODEX ALIMENTARIUS PARA PAISES DE CCLAC Y CCAFRICA
REALIZADO EN COSTA RICA DEL 7 AL 10 DE JUNIO DE 2015

PREPARADO POR:
RIGOBERTO E. DE LA ROSA LÓPEZ

JUNIO 16 DE 2015



INTERAFRICAN BUREAU
FOR ANIMAL RESOURCES



**COLOQUIO DEL CODEX ALIMENTARIUS PARA
PAÍSES DE CCLAC Y CCAFRICA**

Costa Rica

1º DIA 8 de junio de 2015 <i>Todos los participantes</i>		
HORA	TEMA DE DEBATE DEL GRUPO	PONENTE(S)
9:00-9:30	Bienvenida y discurso de apertura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Charles Booto Ngon – CCAFRICA ▪ Mary Frances Lowe – Oficina del Codex de EE.UU. ▪ Ahmed El-Sawhly – Director General de la AU-IBAR ▪ Víctor Villalobos – Director General del IICA ▪ Viceministro – Carlos Mora de Costa Rica
9:30-10:30	<p style="text-align: center;">Conocimiento del Codex</p> <p>Panel 1: La importancia del Codex para los países en desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Los efectos del Codex en los países en desarrollo <ul style="list-style-type: none"> ▪ economía, salud, protección del consumidor, prácticas comerciales equitativas ○ Beneficios del Codex que han ayudado a los países <ul style="list-style-type: none"> ▪ CCLAC, 2 o 3 ejemplos ▪ CCAFRICA, 2 o 3 ejemplos 	<p>María Loreto Lynch – Chile</p> <p>Rogério Pereira da Silva – Brasil</p> <p>Yolandina Lambur – Honduras</p> <p>Alice Onyango – Kenya</p>
10:30-11:00	PAUSA	
11:00-12:00	<p style="text-align: center;">Conocimiento del Codex</p> <p>Panel 2: Pertinencia de la transparencia y del uso de la ciencia en la toma de decisiones del Codex</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Neutralidad regional, inclusividad ○ Creciente comunicación interregional ○ Armonización, necesidades conjuntas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Isabel Cristina Araya – Costa Rica



INTERAFRICAN BUREAU
FOR ANIMAL RESOURCES



12:00-13:00	<p>Panel 3: Informes de los Comités Coordinadores de la FAO y la OMS</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Somatotropina bovina recombinante (STBr) 	Rogério Pereira da Silva – Brasil
13:00-14:30	ALMUERZO	
14:30-15:30	<p style="text-align: center;">Temas de la CAC</p> <p>Panel 4: Tema 6a del programa – Gestión del trabajo del Codex y funcionamiento del Comité Ejecutivo (CX/CAC 15/38/14)</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 3.3 La gobernanza estratégica en el Codex – El "Consejo Ejecutivo" ○ La visibilidad del Codex ○ El proceso de toma de decisiones en el Codex (votaciones) y la construcción del consenso ○ La eficiencia del trabajo del Comité; ¿limitar la cantidad de GTe? 	Tatiana Cruz – Costa Rica Claude Mosha – Expresidente de la CAC
15:30-16:00	PAUSA	
16:00-17:00	<p style="text-align: center;">Temas de la CAC</p> <p>Panel 5: Tema 6b del programa – Revitalización de los Comités Coordinadores de la FAO y de la OMS (CX/CAC 15/38/11)</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Posiciones regionales, no solo sobre cuestiones de inocuidad de los alimentos, sino también sobre cuestiones generales ○ El papel de los Comités Coordinadores en el fomento de la labor científica en las regiones ○ La inclusión de los temas de interés para la región como temas permanentes del programa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Michel Leporati – Nuevo presidente del CCLAC ▪ Jean Martin Etoundi – CCAFRICA



INTERAFRICAN BUREAU
FOR ANIMAL RESOURCES



2º DÍA

9 de junio de 2015

Diálogo entre los participantes sobre el programa de la CAC para establecer asuntos en los que puedan prestarse ayuda mutua

HORA		PONENTES/FACILITADOR(ES)	
9:00-9:45	Temas de la CAC	Jean Martin Etoundi – CCAFRICA	
	Panel 6: Enmiendas al procedimiento de elaboración de las normas del Codex		
9:45-10:30	Temas de la CAC	▪ Giannina Lavagni, Oficina del Codex de Costa Rica	
	Panel 7: El mecanismo que sustituye al Fondo Fiduciario del Codex, paquete plurianual de apoyo		
10:30-11:00	PAUSA		
11:00-12:00	<ul style="list-style-type: none"> ○ La Secretaría del Codex y las organizaciones patrocinadoras ○ Independencia de la Secretaría del Codex ○ ¿Qué se debe hacer? ○ ¿Cómo deberíamos lograrlo? ○ La OMS y los agentes no estatales 	Ken Lowery, Oficina del Codex de los EE.UU.	
12:00 -13:30	ALMUERZO		
13:30-15:00	Elaboración de las normas y textos afines del Codex	Cada región expondrá sus temas prioritarios	
	○ Aprobación final (en los trámites 8, 5/8 y 5A)		○ CX/CAC 15/38/3
	○ Observaciones sobre la aprobación final de las normas		○ CX/CAC 15/38/3-Add.1
	○ Aprobación en el trámite 5		○ CX/CAC 15/38/4
	○ Observaciones sobre las normas en el trámite 5		○ CX/CAC 15/38/4-Add.1
	○ Revocación		○ CX/CAC 15/38/5
	○ Propuestas de nuevo trabajo		○ CX/CAC 15/38/6
	○ Propuestas de suspensión de trabajos		○ CX/CAC 15/38/7
○ Enmiendas a las normas y textos afines del Codex	○ CX/CAC 15/38/8		
13:00-15:30	PAUSA		
15:30-17:00	Elaboración de las normas y textos afines del Codex (continuación)	Paulina Chávez, de Chile, propuestas de nuevo trabajo para el CCMAS	

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 12 del programa

CX/CAC 15/38/21

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

38.º período de sesiones, CIGG
Ginebra, Suiza, 6-11 de julio de 2015

DESIGNACIÓN DE LOS PAÍSES ENCARGADOS DE NOMBRAR A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS Y CALENDARIO DE LOS PERÍODOS DE SESIONES 2016-2017

ANTECEDENTES

1. De conformidad con el artículo XI.10 del Reglamento de la Comisión y con las prácticas establecidas, se pide a la Comisión que designe, en cada período de sesiones, al Estado miembro encargado de nombrar al Presidente de los comités del Codex.

MEDIDAS QUE SE REQUIEREN

2. Se invita a la Comisión a que:
 - confirme la designación de los Estados miembros encargados de nombrar a los presidentes de los órganos auxiliares (véase más abajo la situación actual), a reserva de cualquier otra decisión pertinente sobre dichos órganos que adopte la propia Comisión, y
 - continúe examinando la situación de los comités del Codex a medida que estos terminen sus programas de trabajo.

PRESIDENCIAS ACTUALES DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CODEX

Órganos auxiliares establecidos en virtud del artículo XI.1 b)i)

Código	Órgano auxiliar	Miembro encargado	Situación
CX 703	Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos	Nueva Zelanda	Activo
CX 708	Comité del Codex sobre Productos del Cacao y el Chocolate	Suiza	<i>Sine die</i>
CX 709	Comité del Codex sobre Grasas y Aceites	Malasia	Activo
CX 710	Comité del Codex sobre Azúcares	Colombia	Activo
CX 711	Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios	China	Activo
CX 712	Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos	Estados Unidos de América	Activo
CX 713	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas	Estados Unidos de América	Activo
CX 714	Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos	Canadá	Activo
CX 715	Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras	Hungría	Activo
CX 716	Comité del Codex sobre Principios Generales	Francia	Activo
CX 718	Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas	China	Activo
CX 719	Comité del Codex sobre Aguas Minerales Naturales	Suiza	<i>Sine die</i>
CX 720	Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales	Alemania	Activo
CX 722	Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros	Noruega	Activo
CX 723	Comité del Codex sobre Higiene de la Carne	Nueva Zelanda	<i>Sine die</i>
CX 728	Comité del Codex sobre Proteínas Vegetales	Canadá	<i>Sine die</i>
CX 729	Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas	Estados Unidos de América	<i>Sine die</i>
CX 730	Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos	Estados Unidos de América	Activo
CX 731	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas	México	Activo
CX 733	Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos	Australia	Activo
CX 735	Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos	Países Bajos	Activo
CX 736	Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias	India	Active

INFORME DEL COLOQUIO DEL CODEX ALIMENTARIUS PARA PAISES DE CCLAC Y CCAFRICA REALIZADO EN COSTA RICA DEL 7 AL 10 DE JUNIO DE 2015

En este coloquio participaron todos los países de América (con la excepción de Cuba y Venezuela) y los países de África con el objeto de revisar las posiciones que van a llevar los países al Comité de Codex Alimentarius a desarrollarse en la 38° periodo de sesiones de CIGG de Ginebra Suiza del 6-11 de julio de 2015.

Los Temas que fueron tratados en el coloquio fueron los siguientes:

CONOCIMIENTOS DEL CODEX

Panel 1: La importancia del Codex para los países en desarrollo

- Participación en las actividades del Codex aumentó beneficios, sobre todo en lo que se refiere a la salud pública y al comercio de los alimentos.
- Normas alimentarias internacionales son necesarias para proteger la salud de los consumidores
- Ayuda a responsables de políticas públicas a crear un sistema nacional sólido de control de alimentos.
- Coherencia regulatoria
- Aumento comercio de alimentos y niveles competitividad internacional.

La estructura del Comité Nacional de Codex

Funciones del Consejo Nacional de Codex

- Elaborar en Coordinación con los Subcomités Técnicos la Posición País que se presentará en las reuniones de la Comisión del Codex.
- Aprobar las delegaciones que representarán a los países en las reuniones del Codex a nivel internacional; y
- Colaborar con instituciones nacionales, internacionales y regionales en relación a estándares aprobados internacionalmente en materia de inocuidad alimentaria, entre otras.
- El CNC está Integrado por Ministerio de Salud, Ministerio de RREE, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía, Industria Alimentaria y Comercio, Consumidores y Sector Académico.

Beneficios del Codex que han ayudado a los países

- Con las normas se ha podido lograr que las naranjas no solo sean aceptadas por su color
- En el caso del café la importancia para el continente es el uso de Piraclostrobin uso al 0.01 ppm, cuando Codex permite 0.3 ppm
- Bilateral - solicitando la aceptación de la unión europea limitese (0.05 PPM)

Artículo 5.7 del acuerdo del SPS

Cuando la evidencia científica es escasa, un país de miembro puede establecer provisional las medidas sanitarias o fitosanitarias basadas en la información disponible relevante, incluyendo datos de cuerpos internacionales competentes y de medidas sanitarias o fitosanitarias aplicados por otros contratantes.

Las negociaciones bilaterales eran escasas para resolver este problema.

JMPR evaluó la sustancia y recomendó - MRL 0.15 PPM (tres veces más arriba que qué solicitamos originalmente).

El país importador repasó el MRL y estableció más adelante un MRL de 0.2 PPM.

- solicitando la aceptación de la unión europea límite (0.05 PPM)

Artículo 5.7 del acuerdo del SPS

Cuando la evidencia científica es escasa, un país de miembro puede establecer provisional las medidas sanitarias o fitosanitarias basadas en la información disponible relevante, incluyendo datos de cuerpos internacionales competentes y de medidas sanitarias o fitosanitarias aplicados por otros contratantes.

- ✓ Las negociaciones bilaterales eran escasas para resolver este problema.
- ✓ JMPR evaluó la sustancia y recomendó - MRL 0.15 PPM (tres veces más arriba que qué solicitamos originalmente).
- ✓ El país importador repasó el MRL y estableció más adelante un MRL de 0.2 PPM.

Panel 2: Pertinencia de la transparencia y del uso de la ciencia en la toma de decisiones del Codex.

- Neutralidad regional, inclusividad
- Creciente comunicación interregional
- Armonización, necesidades conjuntas

El Codex es un ente científico por excelencia:

- Las 214 normas, 72 directrices y 50 Códigos de Prácticas vigentes en la actualidad se han aprobado con base en ciencia durante 50 años.
- El rol que desempeñan los comités de expertos es fundamental, ya que su evaluación y criterio constituye la base que soporta las decisiones de la CAC.

El Codex y la Ciencia

Para garantizar un proceso objetivo y transparente se debe fortalecer la labor de estos Comités de expertos:

- Aporte de datos por parte de todos los países.
- Dotar de mayores recursos por parte de OMS/FAO para mayor investigación y más reuniones.
- Concientizar a los gobiernos del rol que juegan estos comités.

Tener presente: socavar la credibilidad de los comités de expertos es cuestionar el corazón mismo del Codex.

USO DE LOS Instrumentos del Codex

Para garantizar que exista un proceso participativo, ágil y transparente de aprobación de normas, el Manual de Procedimientos da una serie de instrumentos:

1. Pertinencia del nuevo trabajo y ámbito de aplicación (rigurosidad en el examen crítico).

2. Formularios para externar preocupaciones específicas ante los (Comités Científicos) de modo que permitan buscar evidencia científica de manera anticipada en la formulación de un documento Codex.

Debe extenderse a los demás comités científicos.

3. Preocupaciones económicas y garantizar que sean conocidas y resueltas por los presidentes.
4. Las directrices para el logro del consenso **(M.P. sesión III)**
5. Características de las normas que se elaboran:
 - Internacionales deben obedecer a un problema de calidad o inocuidad de un producto que se comercialice mundialmente.
 - Cuando el comercio del producto corresponda al comercio regional, la norma debe ser regional (culantro coyote, mijo perla en grano).
 - Cuando las preocupaciones atañen a aspectos de costumbres y particularidades de una población, deben abordarse en la gestión de riesgo de cada país.

Neutralidad Regional

- El Codex y sus decisiones que se caracteriza también por garantizar la representatividad de todos sus miembros:
 - En la CAC donde cada país miembro tiene el mismo peso (1 voto).
 - La mesa de Codex (Presidente y 3 Vicepresidencia)
 - El Comité Ejecutivo: 6 Presidentes de los Comités Coordinadores y 7 miembros por representación geográfica, garantiza un equilibrio en la representación geográfica mundial.

Esta representatividad garantiza a todos sus miembros:

- La búsqueda del bienestar de todos los países en la elaboración de las normas.
- El Codex debe velar porque dichas normas no se inclinen a favor de algún país o grupo de países, sino por el contrario que mantengan la neutralidad regional que siempre las ha caracterizado y se fundamenten en la ciencia.

La Inclusividad

Otra de las virtudes del Codex es que está abierto a todos los países y su representación es gubernamental.

Esta inclusividad solo se puede materializar en la práctica si se logra promover participación activa y efectiva de todos los países, en especial los en desarrollo y menos adelantados. Al respecto el Plan Estratégico 2014-2019:

Objetivo 2, inciso 2.3.3 *"Fomentar la participación sostenida y continua de los expertos científicos y técnicos de países en desarrollo en la labor del Codex"*.

Objetivo 3, "Facilitar la participación efectiva de todos los miembros del Codex".

Objetivo 3.1 *"Aumentar la participación efectiva de los países en desarrollo en el Codex"*.

Objetivo 3.2 *"Fomentar programas de desarrollo de capacidad para ayudar a los países a crear estructuras nacionales sostenibles del Codex"*.

Objetivo 4,

4.1.2 "Evaluar los beneficios y cuando sea económicamente factible hacerlo, implementar nuevas tecnologías para mejorar la comunicación del Codex, así como el flujo de trabajo y la gestión de las actividades."

4.1.3 "Evaluar los beneficios y, cuando sea económicamente factible hacerlo, implementar nuevas tecnologías para mejorar la participación de los Miembros en los comités y G.T".
Se debe trabajar por materializar estos objetivos.

Mayor Comunicación Interregional

No hay posibilidad de entender las preocupaciones de los países si no hay comunicación franca, transparente y bien intencionada.

- Propuesta de plan estratégico regional 2013-2019, discutido en las reuniones del CCLAC 2012 y 2014:
 - Objetivo estratégico 1, "Fomentar la comunicación efectiva de los miembros del CCLAC, con otras regiones y miembros del Codex, la Secretaría del Codex y organizaciones pertinentes".
- El CCLAC ha logrado mejorar la comunicación entre sus países miembros, el sentido de pertenencia y la cohesión regional.
- Se creó un proceso sistematizado para compartir inquietudes, posiciones y buscar puntos de coincidencia (videoconferencias periódicas, reuniones previas, coloquios, foros discusión)
- Se formuló y oficializó un procedimiento para definir y formular posiciones conjuntas y regionales.
- Proyecto de hermanamientos dentro de la región.
El éxito alcanzado debe ser extrapolado a otras regiones.
- Por ello, en la 19ª CCLAC se propuso que se estableciera una reunión informativa entre los países coordinadores regionales del Codex con el fin de intercambiar experiencias e incrementar la coordinación interregional.
- El Comité alentó a la Secretaría del Codex a brindar el apoyo logístico necesario para celebrar dichas reuniones.

Identificación de Necesidades Conjuntas

La mayoría de los países en desarrollo comparten preocupaciones sobre diversos temas: En la 19ª reunión del CCLAC/2014, se identificó una lista de prioridades en las que requiere apoyo la región:

- Sensibilización de las autoridades nacionales sobre la importancia de participar en Codex.
- Mejorar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas.
- Promover actividades de información, educación y comunicación dirigidas a los consumidores para fortalecer la participación ciudadana activa en el Codex.
- Apoyo a los países en el diseño y la reformulación de políticas públicas de inocuidad de los alimentos (IA).

- Acompañamiento en la armonización y articulación de sistemas de inspección de alimentos basados en riesgo.
- Proyectos de cooperación para:
 - Fortalecer mecanismos de coordinación e intercambio de información sobre inocuidad para el control y la prevención de ETAs.
 - Apoyo para la generación de datos sobre consumo, exposición a los peligros derivados de los alimentos.

Probablemente muchas sean compartidas por el CCAFRICA.

Conclusiones

Si trabajamos en forma conjunta, en la identificación de estos temas comunes y unimos esfuerzos para apoyarnos mutuamente, podemos:

- Impulsar la aprobación de normas que favorezcan los intereses de nuestros países.
 - Implementar un proyecto de hermanamientos interregionales.
 - Gestionar proyectos de cooperación para capacitación o asesoría científica conjunta.
 - ***“Tener presente siempre que son más las cosas que unen a nuestras regiones que las que las separan”***

Panel 3: Informes de los Comités Coordinadores de la FAO y la OMS

- Somatotropina bobina recombinantes (STBr)
- **Somatotropina bovina** (abreviado como **BST**) es una hormona proteínica producida en la . Es también llamada la hormona del crecimiento bovina, o rBGH.
- La BST puede ser producida sintéticamente, utilizando la tecnología de ADN recombinado. El producto resultante se llama somatotropina bovina recombinante (rBST), hormona de crecimiento bovino recombinada (rBGH), o la hormona de crecimiento artificial. Se administra a la vaca por y se utiliza para aumentar la producción de leche. Actualmente, Monsanto es la única empresa del mercado que comercializa la somatotropina bovina recombinante, bajo el nombre comercial Posilac.

Antes

Los países niegan el acceso al mercado sin justificativa

Después

Necesidad de presentar justificativa científica

Somatotropina Bovina – STB

1990 – el CCRVDF incluyó STB en la lista de prioridades para la evaluación por parte del JECFA.

JECFA – concluyó que el empleo de STB no representa riesgo para los seres humanos y no hay necesidad de especificar IDA y LMR numérico

1994 – el CCRVDF recomendó a la CAC la adopción del LMR de STB en trámite 8.

1995 y 1997 – En la CAC las delegaciones europeas (España y los Países Bajos) solicitaron votación nominal sobre el aplazamiento del debate relativo a la aprobación de LMR para STB.

1997 – la CAC decidió también solicitar nueva evaluación por JECFA y CCRVDF y la aplicación de “otros factores legítimos” por CCGP

IDA y LMR no especificado – significa que los datos de que se disponen sobre la toxicidad e ingestión del medicamento veterinario indican un amplio margen de inocuidad para el consumo de residuos en alimentos cuando el medicamento se utiliza de conformidad con una buena práctica en el empleo de medicamentos veterinarios.

1999 – En la CAC el Presidente del CCRVDF informó de que el JECFA, en su 50ª reunión, había reevaluado STB y que los LMR anteriores “no especificados” para STB habían sido confirmados. No obstante el CCRVDF no llegó a consenso sobre la aprobación de los LMR y el Presidente había adelantado al Trámite 8, con objeto de someterlos al examen de la Comisión. El Presidente del CCGP señaló que el Comité también no llegó a consenso sobre la aplicación de “otros factores legítimos. **La CAC decidió retener los LMR en el Trámite 8.**

2011 – Teniendo en cuenta las intervenciones de Chile y Cuba la Comisión pidió a la Secretaria del Codex para preparar documento exponiendo la historia de la evolución y el debate acerca de los LMR

2012 – La Comisión decidió mantener el proyecto de LMR para las STB en el Trámite 8, en espera de nueva reevaluación del JECFA y las recomendaciones del CCRVDF.

2014 – JECFA basado en sistemática revisión reafirmó sus previas recomendaciones sobre IDA y LMR no especificado para STB.

2015 – Ese asunto tratado en el CCRVF y en la CAC. Debemos defender el principio científico.

CCRVDF 2015

Las delegaciones que apoyaban la aprobación del resultado de la evaluación del JECFA expresaron la opinión de que **el JECFA había respondido de forma clara y coherente a todas las preguntas planteadas** por la Comisión del Codex Alimentarius en su 35.º periodo de sesiones, **en una sólida evaluación que garantizaba la inocuidad de las STB para la salud humana**. Por tanto, estas delegaciones son favorables a la aprobación en la Comisión de los LMR propuestos.

Se destacó que el JECFA había evaluado las STB tres veces y había contado con once expertos independientes. **Cada una de las evaluaciones reafirmó que las STB no suponían un riesgo para la salud humana.**

Estas delegaciones también señalaron que el **JECFA había evaluado detenidamente las inquietudes sobre la resistencia a los antimicrobianos**, en relación con el posible aumento de la incidencia de mastitis y el uso de antimicrobianos. **Según el informe del JECFA no había mayor incidencia de mastitis entre las vacas tratadas con STBr y las no tratadas.**

Las delegaciones que se habían mostrado preocupadas por la reevaluación del JECFA reconocieron los esfuerzos que este había realizado para tener en cuenta los aspectos relacionados con la resistencia a los antimicrobianos asociada al uso de STBr, debido al posible aumento del uso de antibióticos para tratar la mastitis, en consonancia con el mandato otorgado al JECFA por la Comisión del Codex Alimentarius en su 35.º periodo de sesiones.

Sin embargo, expresaron su profunda preocupación en relación con el hecho de que, como había señalado el propio JECFA, no había pruebas suficientes, por falta de estudios específicos, para sacar conclusiones sobre la relación entre el uso de STBr y la aparición de la resistencia a los antimicrobianos. La opinión que estas delegaciones manifestaron era que, por este motivo, no podían excluirse los riesgos asociados a la resistencia a los antimicrobianos.

Una delegación expresó aún más reservas, ya que disponían de estudios recientes que indicaban que la incidencia de la mastitis aumentaba debido al uso de STBr para lograr mayores rendimientos en la producción de leche.

Eses estudios no están publicados y la historia está se repitiendo para mantener en trámite 8.

En respuesta a la inquietud manifestada sobre la resistencia a los antimicrobianos, la Secretaría del JECFA aclaró que en el análisis del JECFA se había abordado de forma detallada los aspectos relativos a la mastitis y el riesgo para la salud humana causados por el uso de antimicrobianos. Mientras que en las publicaciones anteriores se indicaba un aumento de la mastitis, el análisis sistemático de las publicaciones aparecidas desde la 50.ª reunión del JECFA no halló ninguna diferencia significativa en la incidencia de mastitis entre las vacas tratadas y no tratadas con STBr.

El Comité tomó nota del informe del JECFA. **El Comité convino en que el JECFA había abordado todas las cuestiones que le había planteado la Comisión, pero que existían diferentes opiniones sobre las respuestas del JECFA.** Debido a que no se había logrado alcanzar un acuerdo, se remitió el debate anterior al Comité para que fuera analizado por la Comisión del Codex Alimentarius en su 38.º periodo de sesiones.

Panel 4: Tema 6ª del programa – Gestión del trabajo del Codex y funcionamiento del Comité Ejecutivo (CX/CAC 15/38/11)

El CCEXE69 tuvo un debate a propuesta del CCGP28:

- Elaboración de un proceso inclusivo para el examen de la gestión de las tareas del Código según el P.S. (obj. 4), de la eficacia y la representatividad del Comité ejecutivo.
- En mayo de 2015, presentación al CCGP del documento elaborado por el ST, la FAO y la OMS, que incluía:
 - a- Evaluación de la gestión de los trabajos del Codex
 - b- Eficacia y representatividad del CCEXE
 - c- Evaluación del Código de 2002.
- El CAC38 elegirá el proceso pertinente.

Antecedentes

En caso de el CCGP29, REP15/GP: El Secretariado indicó que se habían identificado cinco ámbitos que podían ser mejorado, dado que se presentó éstos a la Sección 3:

3.1 mandato y prioridades

3.2 Gestión del Programa del Código y conexión con el FAO/OMS

3.3 Dirección estratégica en el Código: "Consejo ejecutivo"

3.4 Estructura de los órganos auxiliares del Codex

3.5 Funcionamiento eficiente de los Comités

3.2 gestión del Programa del Códex y conexión con el FAO/OMS

3.2.1 analizar los procesos susceptibles utilizarse para permitir a la Comisión del Codex Alimentarius

proporcionar contribuciones adecuadas a los órganos directores del FAO/OMS, y a la FAO y a la OMS de proporcionar al Códex, en las mejores condiciones, orientaciones/instrucciones/contribuciones estratégicas y relativas a las políticas

Una mejor comunicación y coordinación de dos vías entre Códex, FAO y OMS son deseables.

- Visibilidad del Código Informe del CAC a las autoridades del FAO/OMS acerca de sus trabajos.
- El Codex puede recibir contribuciones a sus trabajos sin renunciar a su autonomía. (Artículo 5 de los Estatutos de la Comisión)

El Códex debe tener su lugar en los programas anuales de la FAO y la OMS.

- Ayuda que debe sensibilizarse las autoridades políticas de los países miembros
- aumenta la visibilidad del Códex
- favorece la cooperación entre el Códex, la FAO y la OMS.

- Contribuya a obtener una más amplia participación de los países.

3.3 dirección estratégica en el Código: "Consejo ejecutivo"

- pensamos que no es deseable crear un Consejo ejecutivo, pero más bien reforzar la gestión del CCEXE actual.
- Revisar las funciones y el método de trabajo del CCEXE.
- El CCEXE debe conservar a su autoridad por lo que se refiere a la gestión de las normas y las cuestiones de carácter estratégico.
- Definir la gestión estratégica del CCEXE, cuya razón de ser consiste en garantizar el seguimiento y en sostener la aplicación del P.S.
- No crear nuevas estructuras, organizar más bien reuniones del CCEXE, con suficientemente por adelantado, sobre temas específicos (plano, normas, presupuesto, evaluación de los progresos con relación al plan estratégico), no más de dos al año.
- Determinar si es necesario mantener la participación de los consejeros de los miembros de representación geográfica.

3.5 funcionamiento eficiente de los Comités

3.5.3 proseguir los esfuerzos para alcanzar un consenso, determinando al mismo tiempo si sería posible que el Código recurra al voto en caso de bloqueo, sin embargo suscitar de divisiones.

- No es necesario entablar nuevos debates relativos al voto.
- Esto sería una pérdida del tiempo y los recursos de todos, que podrían utilizarse por razones más urgentes y más prioritarias.
- El Grupo de los Presidentes del Códex procura que algunos enfoques similares estén utilizados en los distintos Comités.

En 2012, en su decimoctava reunión, el CCLAC se conviene de:

"No apoyar la revisión del Reglamento en materia de voto, ya que eso llevaría a preferir el voto en busca del consenso"

"las decisiones del Códex deben basarse en el consenso, a final el voto sería el último recurso"

3.5.5 analizar la eficacia de los Grupos de Trabajo

- somos favorables al mantenimiento de los Grupos de Trabajo electrónicos (una posibilidad es que vayan seguidos de reuniones físicas).
- El Códex deberá ir antes de establecer mecanismos informatizados que facilitan la participación de sus miembros.
- A más de 50 Grupos de Trabajo son actualmente activos.
- Definir criterios que permiten de determinar a qué momento la creación de un Grupo de Trabajo se vuelve pertinente.

INICIATIVA SUCESORA DEL FONDO FIDUCIARIO DEL CODEX (CTF2) (CX/CAC 15/38/18-Add. 5)

- La iniciativa sucesora entrará en funcionamiento en 2016 (CTF2)

- Experiencia, cambios en el contexto y las necesidades
- Para países en desarrollo
- CTF1 finalizó en 2015
-

Comparación de Objetivos

CTF1

Finaliza en diciembre de 2015

- ✓ Su orientación predominante era patrocinar la participación presencial en el Codex.
- ✓ **CTF2**
- ✓ **Iniciativa sucesora**
- ✓ Se centrará más en desarrollar las capacidades nacionales del Codex.
- ✓ Lograr una participación y un aporte más efectivos para el diseño de las normas del Codex.

Lecciones aprendidas con el CTF1

- La participación puede ser efectiva solo si existen y funcionan elementos clave a escala nacional.

Aportar valor

- El CTF2 está diseñado para contribuir al desarrollo de una **capacidad nacional** sólida y sostenible para participar en el Codex.
- **Un enfoque a la medida:** cada país tiene niveles de capacidad y necesidades diferentes.
- Adjudicar fondos en función de las **necesidades identificadas** de los diferentes países para desarrollar sus capacidades.
- Los países deben rendir cuentas por los resultados.

El valor agregado propio del CTF2

- *Tiene un mandato dado directamente por todos los estados miembros del Codex, comprendidos todos ellos, la FAO y la OMS.*
- *Se centra en respaldar la participación efectiva de los países de economías en desarrollo y en transición en el sistema del Codex.*
- *Ingreso directo a los sistemas nacionales del Codex de los países en desarrollo.*
- *Tiene acceso a las capacidades de la Secretaría del Codex, la FAO y la OMS.*

Marco del proyecto

Marco del CTF2 basado en resultados

Objetivo de desarrollo global:

Mayor participación en el comercio internacional de alimentos

Mejor inocuidad alimentaria y salud pública

Objetivo del proyecto

Países de economías en desarrollo y en transición con una participación sostenible en el Codex

Resultados

Mayor capacidad de los países de economías en desarrollo y en transición de participar en el Codex

Productos

Mayor conciencia y conocimiento del Codex por parte de los responsables y los expertos del diseño de políticas y la toma de decisiones

Mayor capacidad técnica de los gobiernos nacionales para participar efectivamente en el Codex

Actividades

Otorgamiento de paquetes plurianuales a los países que completen con éxito el proceso de solicitud

Fomento de las capacidades de grupos de países (que abordan los mismos asuntos)

Tipos de apoyo

- Apoyo plurianual a un país que presenta una solicitud nacional **o un grupo de países que presentan una solicitud grupal.**
 - Podrían presentarse modelos de combinaciones de actividades para guiar la elección de los países beneficiarios en etapas distintas de participación en el Codex.
- Actividades de desarrollo de capacidades a la medida llevadas a cabo por la FAO y la OMS y dirigidas a los niveles regional, subregional y mundial.

Admisibilidad de los países

- Los criterios están en estudio.
- Probablemente, los estados miembros del CTF1 seguirán siendo admisibles para el CTF2.
- *Los países menos desarrollados y los pequeños estados insulares en desarrollo se beneficiarán de un apoyo más proactivo, por ejemplo, apoyo para identificar sus necesidades y redactar sus solicitudes, así como de enfoques y actividades específicos orientados a estos países.*

Cantidad de apoyo por solicitud

- Variará de acuerdo con las necesidades del país o del grupo de países y la masa crítica mínima prevista de la(s) actividad(es).
- Probablemente el máximo de apoyo plurianual será de tres años.
- Podrán establecerse las cantidades máximas de apoyo plurianual por país o por grupo de países y por año.

Reflexión final

- *Para los PED es muy importante poder contar con un CTF2 y de la buena experiencia del CTF1, aprendimos que no hay una receta general*
- *Debemos participar de manera diferente e identificar las necesidades de nuestros países/regiones.*
- *Participar de los nuevos paquetes o mecanismos de apoyo enviando comentarios escritos.*
- *Estar atentos a los nuevos criterios del CTF2 para elaborarlos de manera clara y transparente.*



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

38.º período de sesiones, CICG
Ginebra, Suiza, 6-11 de julio de 2015

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema	Asunto	Documento
1.	Aprobación del programa	CX/CAC 15/38/1
2.	Informe del Presidente sobre la 70.ª reunión del Comité Ejecutivo	REP15/EXEC
3.	Informes de los Comités Coordinadores de la FAO/OMS	
4.	Proyecto de enmiendas al Manual de Procedimiento	CX/CAC 15/38/2
	- Observaciones	CX/CAC 15/38/2-Add.1
5.	Elaboración de normas y textos afines del Codex	
5 a)	a) Adopción final (en los trámites 8, 5/8 y 5A)	CX/CAC 15/38/3
	- Observaciones	CX/CAC 15/38/3-Add.1
5 b)	b) Adopción en el trámite 5	CX/CAC 15/38/4
	- Observaciones	CX/CAC 15/38/4-Add.1
	c) Revocación	CX/CAC 15/38/5
	d) Propuestas de nuevos trabajos	CX/CAC 15/38/6
	e) Propuestas de interrupción de trabajos	CX/CAC 15/38/7
	f) Enmiendas a normas y textos afines del Codex	CX/CAC 15/38/8
6.	Asuntos remitidos a la Comisión por los Comités del Codex	
	a) Gestión del trabajo del Codex y funcionamiento del Comité Ejecutivo	<u>CX/CAC 15/38/9</u> <u>CX/CAC 15/38/9-Add.1</u>
	b) Revitalización de los Comités Coordinadores FAO/OMS	CX/CAC 15/38/10
	c) Otros asuntos	CX/CAC 15/38/11
7.	Plan Estratégico 2014-2019: Estado general de la aplicación	CX/CAC 15/38/12
8.	Asuntos financieros y presupuestarios	
	a) Codex	CX/CAC 15/38/13
	b) Apoyo científico de la FAO/OMS al Codex	CX/CAC 15/38/14
	c) Sostenibilidad del apoyo científico al Codex	<u>CX/CAC 14/37/12-Add.2</u>

Tema	Asunto	Documento
9.	Cuestiones planteadas por la FAO y la OMS	CX/CAC 15/38/15
9 a)	Asesoramiento científico al Codex y a los Estados Miembros	CX/CAC 15/38/16
9 b)	Realización de actividades de capacitación de la FAO y la OMS	CX/CAC 15/38/17
9 c)	Proyecto y Fondo Fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex	CX/CAC 15/38/18
	Informe de Seguimiento del Fondo Fiduciario del Codex 2014	CX/CAC 14/38/18-Add.1
	Resumen ejecutivo de la evaluación final del proyecto	CX/CAC 14/38/18-Add.2
	Evaluación final del proyecto	<u>CX/CAC 14/38/18-Add.3</u>
	Respuesta de la administración	CX/CAC 14/38/18-Add.4
	Propuesta de proyecto	CX/CAC 14/38/18-Add.5
	Nota introductoria sobre los documentos del Fondo fiduciario del Codex para el 38º período de sesiones del CAC	<u>CX/CAC 14/38/18-Add.6</u>
10.	Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otras organizaciones internacionales	CX/CAC 15/38/19
11.	Elección del Presidente y de los Vicepresidentes y Miembros del Comité Ejecutivo elegidos por representación geográfica y nombramiento de los Coordinadores regionales	<u>CX/CAC 15/38/20</u>
12.	Designación de los países encargados de nombrar a los presidentes de los comités del Codex y calendario de los períodos de sesiones 2016-2017	<u>CX/CAC 15/38/21</u>
13.	Otros asuntos	
	Actualización de la estrategia de comunicación del Codex	CX/CAC 15/38/22
14.	Aprobación del Informe	

Informes FAO/OMS de los Comités Coordinadores

Referencia	Comités
<u>REP15/AFRICA</u>	Informe del Comité Coordinador FAO/OMS para África
<u>REP15/ASIA</u>	Informe del Comité Coordinador FAO/OMS para Asia
<u>REP15/EURO</u>	Informe del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa
<u>REP15/LAC</u>	Informe del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe
<u>REP15/NASWP</u>	Informe del Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico
<u>REP15/NE</u>	Informe del Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente

Informes de los Comités y de los Grupos de acción del Codex

Referencia	Comité/Grupo de acción
<u>REP15/CF</u>	Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos
<u>REP15/FA</u>	Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios
<u>REP15/FC</u>	Comité del Codex sobre
<u>REP15/FH</u>	Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos
<u>REP15/FL</u>	Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos
<u>REP15/FO</u>	Comité del Codex sobre Grasas y Aceites
<u>REP15/GP</u>	Comité del Codex sobre Principios Generales
<u>REP15/MAS</u>	Comité del Codex sobre Métodos de análisis y Toma de Muestras
<u>REP15/NFSDU</u>	Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales
<u>REP15/PFV</u>	Codex Committee on Processed Fruits and Vegetables
REP15/PR	Comité del Codex sobre residuos de plaguicidas
REP15/RVDF	Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos

DOCUMENTOS INFORMATIVOS

Referencia	Tema
CAC/38 INF/1 (solamente en inglés)	Comunicación de la OCDE (informe de las actividades pertinentes al Codex)
<u>CAC/38 INF/2</u>	Comunicación de la OIE (informe de las actividades pertinentes al Codex)
CAC/38 INF/3	Comunicación de la OMC (informe de las actividades pertinentes al Codex)
CAC/38 INF/4	Comunicación de la OMC/STDF (informe de las actividades pertinentes al Codex)
CAC/38 INF/5	Comunicación de la OIV (informe de las actividades pertinentes al Codex)
CAC/38 INF/6	Comunicación de la ISO (informe de las actividades pertinentes al Codex)
CAC/38 INF/7	Comunicación de la IAEA (informe de las actividades pertinentes al Codex)
CAC/38 INF/8 (solamente en inglés)	Comunicación de la CEPE (informe de las actividades pertinentes al Codex)
CAC/38 INF/9 (solamente en inglés)	Plataforma FAO de los alimentos modificados genéticamente
CAC/38 INF/10	Nota informativa de la FAO/OMS sobre el mecanismo destinado a suceder al fondo fiduciario del Codex

Calendario provisional

Día	Horas	Sesión	Temas
Lunes, 6 de julio	10:00 – 13:00 15:00 – 18:00	Sesión normal Sesión normal	1 - 4, 11*
Martes, 7 de julio	09:30 – 12:30 14:30 – 17:30 18:00 – 21:00	Sesión normal Sesión normal Sesión nocturna	4 (cont) -6, 11*
Miércoles, 8 de julio	09:30 – 12:30 14:30 – 17:30 18:00 – 21:00	Sesión normal Sesión normal Sesión nocturna	6 (cont)-9, 11*
Jueves, 9 de julio	09:30 – 12:30 18:00 – 21:00	Sesión normal Sesión nocturna para las elecciones	10, 11*, 12, 13
Viernes, 10 de julio		NINGUNA SESIÓN /ACTOS COLATERALES	
Sábado, 11 de julio	10:30 – 13:30 13:30 – 16:30	Sesión normal Sesión normal	14 (Adopción del informe)

*El Tema 11 se debatirá desde el lunes 6 de julio hasta el jueves 9 de julio según el calendario siguiente.

Calendario para las elecciones

	Apertura de presentación de candidaturas	Cierre de presentación de candidaturas	Votación secreta (de ser necesario)
Presidente	Lunes 13:00	Martes 12:30	Martes 18:00
Vicepresidentes	Miércoles 9:30	Miércoles 12:30	Miércoles 18:00
Miembros del Comité Ejecutivo elegidos por representación geográfica	Jueves 9:30	Jueves 12:30	Jueves 18:00